

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO XII



C. S. I. C.
1976
MADRID

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo XII



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS
MADRID, 1976

S U M A R I O

Páginas

EL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Actividades del Instituto de Estudios Madrileños durante el año 1975, por <i>Francisco Arquero Soria</i>	9
---	---

ESTUDIOS

Ordenación urbanística de Madrid dada por Felipe II en 1590, por <i>Gregorio de Andrés</i>	15
Barrios y parroquias urbanas: el ejemplo de Madrid en el siglo XVII, por <i>C. Larquié</i> .	33
Tráfico de alabanzas en el Madrid literario del Siglo de Oro, por <i>José Simón Díaz</i> .	65
El convento madrileño de San Basilio Magno, por <i>Virginia Tovar Martín</i>	77
Corridas de toros en el Buen Retiro, por <i>Francisco López Izquierdo</i>	95
Saneamiento y limpieza en Madrid, siglo XVIII, por <i>María Gloria Sanz Sanjosé y José Patricio Merino Navarro</i>	119
Don Ventura Rodríguez y la nueva Casa de Correos de Madrid, por <i>Jorge Cejudo López</i>	133
La familia y el testamento de Sabatini, por <i>Luis Cervera Vera</i>	143
Faroleros y serenos (Notas para su historia), por <i>María del Carmen Simón Palmer</i> .	183
Un gabinete de lectura en el Madrid del siglo XIX, por <i>Leonardo Romero Tovar</i>	205
Las barricadas de junio de 1854. Análisis sociológico, por <i>Carmen García Monerris y Juan S. Pérez Garzón</i>	213
Los orígenes de la Sociedad Mercantil Matritense: estudio de un grupo de presión librecambista (1842-1846), por <i>Angel Bahamonde Magro y Julián Toro Mérida</i> ...	239
Desarrollo topográfico e histórico del Seguro madrileño, por <i>José M.^a Sanz García</i> .	255
El testamento de Rosales, por <i>Enrique Pardo Canalis</i>	275
Estado actual e inventario artístico de la iglesia de San Nicolás y del convento de los PP. Servitas, por <i>Fernando de Olaguer-Feliú y Alonso</i>	283
El problema de la educación especial. Aportaciones para su estudio, referidas principalmente a Madrid. El Instituto Municipal de Educación del Ayuntamiento de Madrid, un centro modelo, por <i>Antonio Aparisi</i>	291
Contribución al estudio de la geografía turística de Madrid, por <i>Manuel García Gallardo</i>	309

BIBLIOGRAFIA

Madrid en los libros, por <i>Juan Sampelayo</i>	329
--	-----

**EL PROBLEMA DE LA EDUCACION ESPECIAL. APORTACIONES
PARA SU ESTUDIO, REFERIDAS PRINCIPALMENTE A MADRID.
EL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACION DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID, UN CENTRO MODELO**

Por ANTONIO APARISI

Introducción

Que la Educación Especial constituye un problema actual —y de gran alcance— es afirmación en la que todos coincidimos. Cualquier solución que a dicho problema queramos aplicar, tendrá que plantearse sobre el supuesto de que la planificación y programación que se establezca, ha de atender al doble concepto cualitativo y cuantitativo. Conocidas las posibilidades técnicas y materiales, entrará en función la prioridad que la realidad aconseje. De ahí, el que un esquema orgánico y funcional, determine, en estrecha e íntima coordinación, los servicios con los que será preciso contar para mejor trazar soluciones de futuro.

No pretendemos en este trabajo realizar un estudio exhaustivo del tema. Más bien nuestro deseo no es otro sino el de aportar algunas ideas que delimiten el marco en que debemos movernos.

1. Servicios a considerar

La complejidad de factores que intervienen, mejor diríamos «que son causa» de la deficiencia o inadaptación, exigen el establecimiento de servicios diversos, entre los que citamos:

- 1.1. PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y ORIENTACIÓN. Es una gama variadísima que se inicia en la profilaxis; a ella sigue el diagnóstico; para terminar con la información y orientación.

- 1.2. **SERVICIOS ASISTENCIALES.** El estudio que de estos servicios puede realizarse admite, como más importantes: las casas-cuna, los centros maternales, jardines de infancia y guarderías; en una etapa más avanzada, las instituciones para profundos, deficientes e inadaptados; y aquí debiéramos considerar las instituciones-hogar para adultos con trabajo exterior libre, en talleres protegidos o, el caso más extremo, de adultos sin posibilidad de trabajar.
- 1.3. **SERVICIOS EDUCACIONALES.** Este es el tema al que de manera especial va a referirse este trabajo. Nos bastará enunciar su alcance para que se advierta el campo tan enorme y sugestivo a que puede extenderse:
- Educación preescolar.
 - Clases especiales en centros ordinarios de E.G.B. (Casos límite o de ajuste).
 - Centros de Educación Especial para niños educables (Pedagogía terapéutica).
 - Clases de educación especial en centros asistenciales, hospitalarios, sanatorios, etc.
 - Servicios itinerantes y educación en el hogar a niños que por el padecimiento que sufren no pueden trasladarse a los centros.
 - Programas combinados entre escuelas ordinarias y especiales.
 - Asesoramiento y orientación especializada a centros oficiales o privados para orientación personal, escolar y profesional a maestros y padres.
 - Atención logopédica.
 - Iniciación y formación profesional (manualización, adiestramiento y ajuste en el mercado laboral).
 - Escuela-Taller.
 - Servicios complementarios (transporte escolar, comedores, colonias, etcétera).
 - Investigación y experimentación.
- 1.4. **SERVICIOS DE ATENCIÓN SANITARIA.** Constituyen estos servicios una rama especializada de la medicina, que escapa a la parcela muy limitada de nuestro trabajo. Basta, pues, enunciar que aquí se comprenden los Hospitales infantiles, los centros para perturbados emocionales, los centros de diagnóstico clínico, la terapia ocupacional, etc.

- 1.5. ACTUACIÓN EN EL MERCADO LABORAL. La complejidad de problemas y la variedad de atenciones que el enunciado supone, nos ofrecen la exigencia de una actuación inserta en una acción social, que abarque el ciclo completo de la vida del hombre, claro es, que sometida a criterios de prioridades.

2. Aspectos cualitativos en la educación especial

Difícil resulta establecer una clasificación o esquema de la deficiencia o inadaptación que precise de una educación especial. La variedad y multiplicidad de problemas que pueden afectar a cada sujeto, determina el que una ordenación indicativa acepte de antemano el que cada individuo tenga que ser incluido en varios apartados conjuntamente. No obstante y a título de información, he aquí algunos esquemas, considerados por distintos países; en ellos se precisa, asimismo, la distribución o porcentaje que sobre una población en edad escolar consideran teóricamente incluida en cada uno de los grupos de subnormalidad.

- 2.1. ESQUEMA DE LA AMPLITUD DE LA DEFICIENCIA O INADAPTACIÓN EN U.S.A. («New approaches en handicapped children. September 1965»).

	%
• Deficiencias motóricas	1
• Problemas espec. de salud	1
• Ciegos	0,03
• Amblíopes	0,06
• Sordos	0,065
• Hipoacústicos	0,5
• Perturbaciones lenguaje	3,5
• Subnormales intelectuales	2,3
• Subnormales profundos	1
• Conducta	2
TOTAL	11,455

2.2. PORCENTAJE DE POBLACIÓN ESCOLAR NECESITADA DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN FRANCIA («L'enfance inadaptée. Guide de l'éducation: 1965»).

	%
• Enfermos motores	1
• I.M.C. (Parálisis cerebral)	0,75
• Ciegos	0,013
• Amblíopes	0,12
• Sordos	0,06
• Hipoacústicos... ..	2,2
• Perturbaciones lenguaje	3,2
• Subnormales intelectuales ligeros... ..	3,55
• Subnormales intelectuales medios... ..	1,75
• Subnormales intelectuales profundos... ..	0,25
• Caracteriales	5
TOTAL	17,893

2.3. EDUCACIÓN ESPECIAL EN INGLATERRA.

Inglatera estima como necesitados de esta educación especial, el 13,2 por 100 de su población escolar.

2.4. EDUCACIÓN ESPECIAL EN JAPÓN.

Japón estima estas necesidades en un 15,3 por 100.

2.5. EDUCACIÓN ESPECIAL EN ESPAÑA.

La estimación realizada por el Ministerio de Educación y Ciencia en un estudio sobre educación especial (enero de 1966), nos da los siguientes porcentajes:

	%	%
• Audición:		
Hipoacusia	0,5	
Sordos	0,1	0,6
• Visión:		
Ambliopía	0,6	
Ciegos	0,03	0,63
• Problemas especiales de salud:		
Motóricos	1	
Otros	1	2
• Subnormales mentales:		
Profundos CCII 25	0,06	
Medios CCII 25-50	0,24	
Ligeros CCII 50-75	2,26	2,56
• Perturbaciones de:		
Lenguaje	1	
Conducta	2	
Escolares	2	5
TOTAL		10,79

- 2.6. NOTABLES DIFERENCIAS EN LA APRECIACIÓN DE LA SUBNORMALIDAD. Nada tiene de particular el que existan estas diferencias, pues todo depende de los cocientes-límite que se acepten para calificar la subnormalidad, pues así, mientras España se limita a estimar sólo un 2,56 por 100 en la triple división de profundos, medios y ligeros, Francia, con las mismas denominaciones, alcanza el 5,55 por 100, quedando U.S.A. en un 3,3 por 100.

El elevado porcentaje que Francia ofrece en el campo de la educación especial, también en parte es debido al hecho de considerar

nada menos que un 5 por 100 en lo que llama «fenómenos o conductas caracteriales», porcentaje éste que en España —y también en U.S.A.— dejamos reducido al 2 por 100.

3. Aspectos cuantitativos referidos a Madrid (capital)

Decíamos que el objetivo primordial de este trabajo consiste en la aportación de datos que permitan centrar el problema en la capital de España.

3.1. POBLACIÓN DE EDAD ESCOLAR. En primer lugar, bueno será conocer el campo en el que nos movemos. En el cuadro n.º 1, desglosamos la cifra de 739.962 niños, que constituye la población estimada para Madrid a 31 de diciembre de 1975, por distritos y grupos de edad: 2 y 3 años, 4 y 5 años y 6 a 13 años. El porqué de esta distribución es fácil de razonar. Es cierto que la escolarización obligatoria sólo afecta al último grupo, el de los niños de 6 a 13 años de edad, que nuestra Ley General de Educación integra en el período de la Educación General Básica obligatoria. Pero no es menos cierto que cada día resulta más apremiante —y la sociedad así lo exige— prestar atención a la etapa preescolar y, de manera especial, a los llamados parvularios que comprenden los niños de 4 y 5 años. Aun cuando de una manera directa no fuesen hoy objeto de preocupación esos dos cupos de edades, obsérvese que la curva de crecimiento de la población infantil es constante, pues mientras los 483.267 niños de 6 a 13 años representan una media de $483.267 : 8 \sim 60.000$ niños en cada una de las edades de 6 a 13; los 124.318 de 4 y 5, nos dan una media de $124.318 : 2 \sim 62.000$; y los de 2 y 3, $132.277 : 2 \sim 66.000$. Es decir, que con una visión de futuro, el campo sobre el que tendremos que operar en los próximos años se va aumentando, y de ahí el que hayamos querido considerar esa población infantil que, en mayor o menor escala, tendrá que ser objeto de preocupación.

3.2. LAS ENSEÑANZAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN MADRID. Las más recientes estadísticas que poseemos sobre censo escolar de educación especial en Madrid, se refieren al curso 1974-75 (Servicios de Estadística del Ministerio de Educación y Ciencia). Se incluyen en dichas estadísticas no sólo los Centros de Educación Especial, sino también las unidades de esta naturaleza —muy escasas por cierto— que funcionan en cen-

tros ordinarios de E.G.B. Si las actualizamos con la incorporación de los cuatro centros de Educación Especial, adscritos a la Junta de Promoción Educativa del Ayuntamiento de Madrid («Fray Pedro Ponce de León», «Fundación Goyencche», «Francisco del Pozo» y «Princesa Sofía»), recientemente inaugurados, podemos dar las siguientes cifras, desglosadas por distritos y con indicación de unidades y puestos escolares:

DISTRITO	Unidades	Puestos escolares
1. Centro	106	640
2. Arganzuela	3	45
3. Retiro	14	343
4. Salamanca	53	856
5. Chamartín	111	1.245
6. Tetuán	3	45
7. Chamberí	14	165
8. Fuencarral	12	180
9. Moncloa	17	232
10. Latina	—	—
11. Carabanchel	69	1.158
12. Villaverde... ..	—	—
13. Mediodía	2	30
14. Vallecas	—	—
15. Moratalaz... ..	—	—
16. Ciudad Lineal	30	262
17. San Blas	18	280
18. Hortaleza... ..	52	712
TOTALES	504	6.193

Con cierta reserva hemos de aceptar esta cifra de 6.193 puestos escolares dedicados a la Educación Especial, pues si son fiables los datos referidos a la docencia oficial, no lo son tanto los que corresponden a la docencia privada, que en muchas ocasiones escapa al control

oficial. ¿Qué representan uno y otro sector en el campo de la Educación Especial? Acudiendo a la misma fuente (Estadísticas del Ministerio de Educación y Ciencia), el desglose sería el siguiente:

NATURALEZA DE LOS CENTROS	Unidades	Puestos escolares
• Estatales	369	3.964
• No estatales	135	2.229
TOTALES	504	6.193

El cociente niño-aula ($6.193 : 504 = 12,28$) es correcto en su conjunto, pero los cocientes parciales ($3.964 : 369 = 10,74$ y $2.229 : 135 = 16,51$), nos dicen que si en la docencia oficial, la cifra 10,74 niños-aula es aceptable, no lo es la de 16,51 de los centros no estatales, cifra que excede a lo que podríamos considerar número óptimo para un aula de Educación Especial.

4. Una programación de Centros de Educación Especial

Dos aspectos queremos estudiar. En el primero de ellos y conocidas las necesidades teóricas de puestos para Educación Especial en Madrid (Cuadro n.º 2), prestemos atención a cómo debieran distribuirse las unidades escolares —o mejor los puestos escolares— que para cada una de las subnormalidades o deficiencias han quedado establecidas. Operamos sobre una masa o población de 739.862 niños —censo de 2 a 13 años—, de los que un 10,79 por 100 necesitarán en mayor o menor grado de esta educación diferenciada. La cifra, que se aproxima a los 80.000 niños, es pavorosa. Consideremos estos datos en su justa dimensión y veamos de qué correcciones podrían ser objeto. Y en el segundo aspecto a considerar, intentaremos la localización de los centros para que éstos mejor puedan atender a las necesidades de la zona, dejando reducido a sus justos límites el transporte escolar.

4.1. CORRECCIÓN DEL ÍNDICE DE NECESIDADES. En el estudio que el Ministerio de Educación y Ciencia hizo sobre la Educación Especial en Madrid, se decía textualmente: «La necesidad real de plazas es inferior en la

práctica. Un sector de la población, tomado al azar, nunca ha alcanzado esta cifra (se refiere al 10,79 por 100 del cuadro n.º 2). Estudios realizados sobre plazas precisas en Centros, nos señalan como un número fiable el 8,2 por 100 de la población escolar, alcanzando el 3 por 100 el de sujetos que han de precisar durante toda su vida tutela y protección socioeconómica en mayor o menor proporción.»

Nos hubiese gustado conocer el porqué se llegaba en el estudio comentado a esta conclusión, conclusión que dejaría reducida la cifra de niños necesitados de Educación Especial a 62.668. También hemos de advertir que en los cálculos a que nos referimos se excluía el cupo de niños de 2 a 5 años, limitándose el Ministerio a considerar objeto de su atención a los comprendidos en la Educación General Básica de escolaridad obligatoria. Con estas reducciones: 8,2 por 100 y sólo sobre 483.267 niños de 6 a 13 años, nuestra preocupación se centraría en 39.627 niños, lo que supone aumentar la actual matrícula —o capacidad de los centros— en un 640 por 100. Es decir, que aceptadas las limitaciones que anteceden, multiplicando por seis el actual alumnado, alcanzaríamos la cota que el Ministerio considera deseable para que en Madrid se pudieran impartir enseñanzas de Educación Especial en medida que garantizara el que el niño, subnormal o deficiente, pudiera insertarse en la sociedad con posibilidades de una vida normal o, al menos, en condiciones de recibir una formación profesional que le hiciera apto para concurrir al mercado laboral. En el cuadro n.º 3, que es una réplica del n.º 2, aceptamos el 8,2 por 100 y operamos sobre el censo de edades de 6 a 13 años.

- 4.2. LOCALIZACIÓN DE LOS CENTROS EN LOS DISTRITOS MADRILEÑOS. Aceptando el 8,2 por 100 de niños necesitados de Educación Especial, y operando sólo sobre la población comprendida entre los 6 y 13 años (escolaridad obligatoria), en el cuadro n.º 4, «situamos» los 39.627 niños en los Distritos madrileños, advirtiéndolo, como es lógico, que se trata de una distribución ideal —y puramente teórica—, pues los Centros, en la mayoría de los casos, no se ubicarán donde quisiéramos sino donde nos sea posible, teniendo en cuenta las disponibilidades de suelo. Repetimos, un eficiente transporte escolar y la dotación de comedores en los Colegios, para evitar el desplazamiento de mañana y tarde, solucionarían este problema. Lo importante es lograr unos Centros racionalmente concebidos en los que el escolar vea cubiertas todas las exigencias que una adecuada pedagogía terapéutica aconseja.

5. El Instituto Municipal de Educación: un Centro modelo

Al hablar de Educación Especial durante los últimos años, es de justicia referirnos de manera particular a una institución madrileña, netamente municipal, que en octubre de 1976 cumplirá sus veinte años de actividad. Actividad fecunda, con un positivo balance de realizaciones y un ejemplo aleccionador de experiencias e inquietudes en este campo de la pedagogía terapéutica, como misión especial, sin abandonar otros aspectos del estudio del problema educativo de la infancia, así como la orientación del escolar, la extensión cultural y pedagógica de los Centros docentes y, en definitiva, la eficaz contribución al mejoramiento de la educación primaria, de la que han derivado los nuevos esquemas de nuestra Ley General de Educación.

5.1. EL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN: SU CREACIÓN. Nace el Institute —I.M.E.— en virtud de un Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 19 de octubre de 1956. Una Orden ministerial de 27 de junio de 1957, reconoce la existencia del Centro, como una creación del Ayuntamiento de Madrid, que ya con anterioridad venía trabajando para dar vida real a este instrumento de política educativa que potenciara las actividades y cometido del Patronato Municipal Escolar. Un deber de gratitud nos obliga a recordar a quienes hace veinte años dieron vida al Instituto y entre ellos, figura señera la de su fundador y permanente Director, José María Gutiérrez del Castillo, a cuya competencia y desvelos se debe todo lo positivo de esta Institución.

5.2. SUS FINES. Tanto en el Acuerdo del Ayuntamiento Pleno como en la Orden ministerial de creación, a la amplia misión al Instituto encomendada, se le señalan como fines específicos los siguientes:

- a)* Contribuir al mejoramiento de la Educación Primaria en Madrid, mediante un mejor conocimiento de los factores que intervienen en ella.
- b)* Examen psicosomático a los niños en edad escolar enviados al Instituto por los Inspectores, Directores, Maestros e incluso directamente por los padres, al objeto de completar la asistencia pedagógica, psicológica y médica a todos los alumnos de los Centros de Enseñanza de Madrid, tanto normales como especiales, prestando ayuda directa a los niños que tienen dificultades de adaptación psíquica y somática en la familia, en la escuela o en la comunidad.

- c) Asesoramiento de padres y maestros en la adecuada conducción pedagógica y en la orientación escolar, vocacional y profesional, aconsejando en cada caso el tipo de enseñanza que corresponda a cada alumno de acuerdo con sus condiciones físicas y psíquicas.
- d) Confección y conservación de los censos escolares y de alumnos especiales.
- e) Estudio de las condiciones individuales y las alteraciones sensoriales y psicológicas que puedan perturbar al alumno frente a las tareas escolares y profesionales.
- f) Actuar como órgano técnico y asesor de la Junta Municipal de Enseñanza.
- g) Organizar ciclos de conferencias, publicar libros y folletos y realizar cuantos cometidos estime convenientes para el mejoramiento de la enseñanza en Madrid.
- h) Realizar las tareas de extensión cultural, servicios circunesculares, regir y fomentar las instituciones sociales que venía desempeñando el Centro de Orientación Pedagógica y Extensión Cultural del Ayuntamiento de Madrid, que se incorporará con todas sus funciones al Instituto Municipal de Educación.

5.3. EL INSTITUTO Y LA EDUCACIÓN ESPECIAL.—De entre las misiones al Instituto encomendadas, hemos de hacer especial referencia a las señaladas en el apartado b), de las que deriva la creación de un centro de diagnóstico y el establecimiento asimismo, de unas clases de educación especial que, primero a título experimental, y posteriormente como integradas en un completo centro de tal naturaleza, acogen a unos 350 niños que siguen sus tareas educativas bajo la dirección de un cuadro de los más competentes de España.

En el artículo octavo del Reglamento del Instituto, se estructuran los Servicios Técnicos que quedan integrados por las siguientes Secciones:

- Pedagogía.
- Psicología y Orientación Vocacional.
- Clínica.
- Neuropsiquiátrica.
- Instituciones Sociales.

- Extensión Cultural.
- Clases de Ensayo y Experimentación.

Todas estas Secciones cumplen perfectamente su cometido y a ellas se debe:

- a) El estudio de los problemas planteados en el campo pedagógico y didáctico.
- b) El diagnóstico del escolar y su orientación vocacional y profesional.
- c) El estudio psíquico de los alumnos comprendidos en la edad escolar.
- d) El estudio somático del escolar. Para ello cuenta en la actualidad con los Servicios de Neurología, Psiquiatría, Clínica (Pediátrica), Oftalmología, Otorrino-laringología, Cardiología, Odontología, Endocrinología, Fisioterapia y Rehabilitación.
- e) La organización de los medios necesarios para elevar el nivel cultural de la población escolar o post-escolar, con la utilización del cine, del teatro, del guiñol; creación de las Bibliotecas Escolares; Certámenes y concursos de artes plásticas; creatividad musical y cultivo de las áreas de expresión dinámica; Intercambios Escolares, Cursos de Verano, la Educación Física y el deporte infantil, etc.
- f) La creación de Instituciones Sociales, encauzando y ampliando la obra de protección escolar y todo cuanto se relaciona con la Pedagogía Social.

6. El futuro de la educación especial

Si hemos de dar plena efectividad a la Ley General de Educación, es preciso plantearnos el problema de Madrid en cuanto al tratamiento pedagógico del niño subnormal. Aceptemos la cifra de cuarenta mil niños a educar y tendremos que convenir que el problema de los subnormales está sin resolver. Y lo mismo que en Madrid, sucede en toda España. Es cierto que cada día la comunidad adquiere mayor conciencia social y oficial. A la actuación de entidades privadas se une la acción estatal, que con la reciente creación del Regio Patronato de Centros de Educación Especial, presidido por S. M. la Reina Sofía, se apresta a la creación de Centros que puedan paliar ese déficit de puestos escolares a que nos hemos referido.

Ya ha pasado la época en que el subnormal se le consideraba como una desgracia que había que ocultar lo mejor posible. Esta actitud familiar, tan poco cristiana, está pasando, por fortuna, para todos, y en especial para los deficientes, y en su lugar surge un criterio más sano y positivo que procura ayudar a estos niños en la medida que las posibilidades médicas y pedagógicas lo permiten. La sociedad se ha dado cuenta de que estos niños y niñas necesitan un trato preferente, una amorosidad especial; un tratamiento, en suma, cuya característica sea el afecto y comprensión.

La creación de un centenar de centros —de 300 a 350 puestos escolares cada uno—, lo que supondría una inversión no menor de 4.000 millones de pesetas, permitiría resolver el problema. Y que la inversión resultaría rentable, es un hecho evidente, pues el redimir a 30.000 niños de esa situación triste y negativa de la subnormalidad, es tarea que Madrid agradecería y a la que humana y cristianamente nos debiéramos entregar.

CUADRO N.º 1

**CENSO DE POBLACION EN EDAD ESCOLAR EN MADRID, ESTIMADA A 31 DE
DICIEMBRE DE 1975: JARDINES DE INFANCIA, PARVULARIOS
Y EDUCACION GENERAL BASICA**

DISTRITOS	Jardines Infancia: 2 y 3 años	Parvula- rios: 4 y 5 años	E.G.B.: 6 a 13 años	Totales
1. Centro	6.473	6.360	24.901	37.734
2. Arganzuela	5.157	4.032	16.602	25.791
3. Retiro	3.982	3.808	15.470	23.260
4. Salamanca	6.015	5.825	22.602	34.442
5. Chamartín	6.453	6.102	23.980	36.535
6. Tetuán	6.930	5.660	26.574	39.164
7. Chamberí	5.832	5.685	22.441	33.958
8. Fuencarral	8.077	7.585	29.512	45.174
9. Moncloa	4.668	4.360	17.035	26.063
10. Latina	14.705	14.673	48.249	77.627
11. Carabanchel	9.423	8.941	42.508	60.872
12. Villaverde	9.084	9.047	33.164	51.295
13. Mediodía... ..	7.116	7.085	25.985	40.186
14. Vallecas	10.400	9.825	32.208	52.433
15. Moratalaz	6.910	4.908	25.210	37.028
16. Ciudad Lineal... ..	10.068	10.054	36.783	56.905
17. San Blas	4.417	4.293	16.071	24.781
18. Hortaleza	6.567	6.075	23.972	36.614
TOTALES	132.277	124.318	483.267	739.862

CUADRO N.º 2

LA POBLACION INFANTIL MADRILEÑA Y PORCENTAJE DE LA MISMA QUE NECESITARIA DE UNA EDUCACION ESPECIAL, MAS O MENOS DIFERENCIADA: CALCULOS SOBRE UN CENSO ESTIMADO A 31 DE DICIEMBRE DE 1975, DE 739.862 NIÑOS COMPRENDIDOS EN EDADES DE 2 A 13 AÑOS

ASPECTO CUALITATIVO DE LA SUBNORMALIDAD	Porcentaje estimado (%)	Totales
• Audición:		
Hipoacusia	0,5	3.700
Sordos	0,1	740
• Visión:		
Ambliopía... ..	0,6	4.440
Ciegos	0,03	222
• Problemas especiales de salud:		
Motóricos	1	7.398
Otros	1	7.398
• Subnormales mentales:		
Profundos CCII 25... ..	0,06	444
Medios CCII 25 a 50	0,24	1.776
Ligeros CCII 50 a 75	2,26	16.724
• Perturbaciones de:		
Lenguaje	1	7.398
Conducta	2	14.796
Escolares	2	14.796
TOTALES... ..	10,79	79.832

CUADRO N.º 3

LA POBLACION INFANTIL MADRILEÑA, DE 6 A 13 AÑOS, Y PORCENTAJE DE LA MISMA QUE NECESITARIA DE UNA EDUCACION ESPECIAL, MAS O MENOS DIFERENCIADA, ACEPTANDO EL COEFICIENTE DEL 8,2 POR 100. CENSO ESTIMADO —483.267 NIÑOS— A 31 DE DICIEMBRE DE 1975

ASPECTO CUALITATIVO DE LA SUBNORMALIDAD	Porcentaje estimado (%)	Totales
• Audición:		
Hipoacusia	0,5	2.417
Sordos	0,1	483
• Visión:		
Ambliopía	0,6	2.898
Ciegos	0,03	144
• Problemas especiales de salud:		
Motóricos	1	4.833
Otros	1	4.833
• Subnormales mentales:		
Profundos CCII 25	0,06	290
Medios CCII 25 a 50	0,24	1.157
Ligeros CCII 50 a 75 (1)	1,67	8.073
• Perturbaciones de:		
Lenguaje	1	4.833
Conducta (2)	1	4.833
Escolares (3)	1	4.833
TOTALES	8,20	39.627

(1) Se reduce en 0,59 por 100 la cifra inicialmente estimada.

(2) Se reduce en un 1 por 100 la cifra inicialmente estimada.

(3) Se reduce en un 1 por 100 la cifra inicialmente estimada.

CUADRO N.º 4

**PUESTOS ESCOLARES DE EDUCACION ESPECIAL A CREAR EN LOS DISTRITOS
MADRILEÑOS, DEDUCIENDO DE LAS NECESIDADES TEORICAS
LAS PLAZAS EXISTENTES**

DISTRITO	Necesidades teóricas: 8,2 por 100 de la pobla- ción escolar: 6 a 13 años	Puestos existentes	Déficit a cubrir
1. Centro	2.042	640	1.402
2. Arganzuela... ..	1.362	45	1.317
3. Retiro	1.268	343	925
4. Salamanca	1.854	856	998
5. Chamartín	1.967	1.245	722
6. Tetuán	2.179	45	2.134
7. Chamberí	1.840	165	1.675
8. Fuencarral	2.420	180	2.240
9. Moncloa	1.397	232	1.165
10. Latina	3.957	—	3.957
11. Carabanchel	3.486	1.158	2.328
12. Villaverde	2.719	—	2.719
13. Mediodía	2.130	30	2.100
14. Vallecas... ..	2.640	—	2.640
15. Moratalaz	2.067	—	2.067
16. Ciudad Lineal	3.015	262	2.753
17. San Blas	1.317	280	1.037
18. Hortaleza	1.967	712	1.255
TOTALES	39.627	6.193	33.434